## MINISTERIO DEL INTERIOR

089

Exp. Nº 1819/06

## Montevideo. 0 5 ABR 2006 VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 569/005 de fecha 28 de diciembre de 2005.-----RESULTANDO: que se padeció error al hacer referencia en el mismo al Decreto Ley Nº 14.160 cuando debió referirse al Decreto Ley 14.610,-----CONSIDERANDO: que corresponde rectificar el mismo estableciéndose que donde dice "Decreto Ley 14.160" debe decir Decreto Ley 14.610,-----ATENTO: a lo expuesto.-----EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **DECRETA:** Artículo 1º: RECTIFICASE el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 569/005 de fecha 28 de diciembre de 2005 estableciéndose que donde dice "Decreto Ley 14.160" debe decir "Decreto 14.610 ".-----Artículo 2º: PUBLIQUESE, comuníquese, etc.----

ajf

Dr. Tabaré Vázquez Presidente de la República